UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 26 de Octubre del 2023

ACTA 39:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.
Asistencia administrativa: Natalia Icaza.
Director de Centro: Juan Manuel Marrero Castro.

Orden del día:

1. Curso COMERCIO EXTERIOR - IMPORTACIONES para centro Pyme Lavalleja-2023-31-CD-01230 (2023-COA-00597)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

2. Llamado Analista grado 5 -ITRSO (2023-COA-00593)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

3. Adquisición de reactivos para la Carrera Ingeniería en Agua y desarrollo sostenible-2023-31-LA-00029 (2023-COA-00415)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada Nº 29/2023, para la adquisición de productos de laboratorio – reactivos para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo sostenible (IAGUA), según el detalle que se consigna en el Anexo I, el que forma parte de la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta de $ 301.415,27 (pesos uruguayos trescientos un mil cuatrocientos quince con veintisiete centésimos) y USD 1.814,14 (mil ochocientos catorce con catorce centavos), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1:" Rentas Generales".

3°. Notifíquese a todos los oferentes y pase la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 366/2023)**

4. Adquisición de materiales de laboratorio para IAGUA -2023-31-LA-00024 (2023-COA-00358)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada Nº 24/2023, para la adquisición de productos de laboratorio – reactivos para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible (IAGUA), según el detalle que se consigna en el Anexo I, el que forma parte de la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta $ 194.983,52 (pesos uruguayos ciento noventa y cuatro mil novecientos ochenta y tres con cincuenta y dos centésimos) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1:" Rentas Generales".

3°. Notifíquese a todos los oferentes y pase la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 367/2023)**

5. Adquisición de materiales de laboratorio para la UT de Recursos Naturales -2023-31-CE-00107 (2023-COA-00598)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras.

6. Servicio de portería ITRSO/FB-2023-31-LA-00021 (2023-COA-00330)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada Nº 21/2023 para la contratación de un servicio de portería para el edificio de la Sede de Fray Bentos de la UTEC, a la empresa SECURITAS URUGUAY S.A., RUT Nº 210576750018.

2º. Autorizar la erogación total de $ 4.143.726,55 (pesos uruguayos cuatro millones ciento cuarenta y tres mil setecientos veintiséis con cincuenta y cinco) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", U.E. 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 368/2023)**

7. Agitador magnético con control de temperatura para preparar compuestos que necesiten ser agitadas o mezcladas a cierta temperatura.-2023-31-CE-00093 (2023-COA-00596)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de la empresa BIRIDEN S.A. al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de dos agitadores magnéticos para el Laboratorio de Ciencia e Ingeniería de los Materiales del ITRN de la UTEC.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 2.038 (dólares americanos dos mil treinta y ocho), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos

(Se extiende **Res. 369/2023)**

8. Gases para análisis de uso en los laboratorios de investigación de la sede La Paz - Colonia.Se propone realizar una Orden de Compra abierta a 1 año.-2023-31-CE-00112 (2023-COA-00578)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción al amparo del numeral 19 del Art 33 del TOCAF convocada para la compra de gases, en el marco de la Unidad Tecnológica de Lácteos, a ser utilizados, en laboratorios de investigación de UTEC, según el detalle que se consigna en el Anexo I, el que forma parte de la presente resolución.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de hasta USD 3553,49 (dólares americanos tres mil quinientos cincuenta y tres con 49/100) y de $ 385.605,16 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cinco mil seiscientos cinco 16/100), los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 370/2023)**

9. Análisis Gluten-Pontevedra setiembre 2023 (2023-COA-00610)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto UYU 45.288,00 (cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos uruguayos) provenientes de Ghelfa Sconamiglio Domingo Rafael, RUT 120032510013 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 378/2023)**

10. Curso-Taller Introducción al mundo del Vino (2023-COA-00605)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto máximo de UYU 40.000,00 (cuarenta mil pesos uruguayos) provenientes del dictado de curso - Taller Introducción al Mundo del Vino para externos por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 379/2023)**

Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica